



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000347-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a posición de la Junta de Castilla y León con respecto a la conservación del yacimiento arqueológico del Área de Puente Castro (León) atendiendo a las necesidades de los vecinos y propietarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000347, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a posición de la Junta de Castilla y León con respecto a la conservación del yacimiento arqueológico del Área de Puente Castro (León) atendiendo a las necesidades de los vecinos y propietarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Desde el siglo XIX se conoce la presencia de restos arqueológicos en el área de Puente Castro (León) en torno a la orilla del río Torío. En la década de 2000 fue descubierto un cierto perímetro de restos romanos, afectado por obras del Ministerio de Fomento relacionadas con el paso de la Ronda Sur de León, produciéndose excavaciones y posteriormente enterrándolas. De nuevo hace tres años, como parte del desarrollo urbanístico de los polígonos de La Lastra y Puente Castro Sur, se realizaron nuevas excavaciones arqueológicas que confirmaron la importancia científica y patrimonial del yacimiento así como su amplia extensión.



Siendo la Junta de Castilla y León la garante de la conservación de nuestro Patrimonio Histórico, así como la entidad encargada de su gestión a través de las Comisiones Territoriales de Patrimonio y de la supervisión de los Planes Generales de Ordenación Urbana a través de la Consejería de Fomento

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la Junta ante el problema de atender tanto a la conservación de este yacimiento arqueológico como a las necesidades de los vecinos y propietarios?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso